

ACTA NÚM. 202 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SOLICITANDO A LA SECRETARÍA PASAR NUEVAMENTE LISTA DE ASISTENCIA PARA ACLARAR DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS DE PARTE DE ALGUNOS GRUPOS LEGISLATIVOS. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 4 QUE CONTIENE ESCRITO DE UNA ASPIRANTE A CANDIDATA COMISIONADA CIUDADANA PROPIETARIA A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, EN EL QUE ADJUNTA JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO EN CONTRA DEL ACUERDO TOMADO EN LA CONVOCATORIA, FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **LA PRESIDENTA LE DIO EL TURNO DE ENTERADA Y SE PROCEDE A LO QUE CORRESPONDA.** INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITANDO A LA PRESIDENTA GIRE INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACLARAR ESTA SITUACIÓN. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA HIZO LO PROPIO CON EL OFICIAL MAYOR, Y QUE FUE UN ERROR DE LA PROMOVENTE AL DIRIGIR EL OFICIO A ESTE CONGRESO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6861, RELATIVO PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE APOYE, EN LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOVITA MORÍN FLORES, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6859, RELATIVO A MINUTA SIGNADA POR EL LIC. EMILIO SUÁREZ LICONA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO AL ARTÍCULO 4, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX-J DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVA A QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE FORMA RESPETUOSA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN TANTO NO SE TRANSPARENTE EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LA OBRA VIAL DE PASOS DEPRIMIDOS DE LA AVENIDA LEONES, Y SE ANALICE DE FORMA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA VIAL DE LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO, SE ANULE LA APROBACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE 292 MILLONES 107 MIL 665 PESOS. ASIMISMO, SE REMITE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE

VALORES, PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE EXISTEN INCONGRUENCIAS SOBRE EL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO DE 292 MILLONES 107 MIL 665 PESOS APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PARA QUE AGILICE LA REPARACIÓN DE LAS CARRETERAS ESTATALES DOCTOR ARROYO CON MIER Y NORIEGA; EL SALERO-ARAMBERRI; ENTRONQUE DOCTOR ARROYO-MATEHUALA – EL CHARQUILLO; SABINAS-VILLALDAMA; MONTERREY-ANÁHUAC; SABINAS-LAMPAZOS, SABINAS-PARÁS Y CARRETERA A LAREDO-AGUALEGUAS-CERRALVO. ASIMISMO, ENVÍE UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS CARRETERAS ESTATALES, Y MANIFIESTE SI REQUIERE DE UN MAYOR PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO PARA ESTE AÑO 2011. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, HERNÁN SALINAS WOLBERG², FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIPUTADOS SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, CÉSAR GARZA VILLARREAL Y JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR 11 VOTOS A FAVOR Y 19 ABSTENCIONES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN MODIFICAR LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE QUIÉN OCUPARÁ LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA “NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ” CENTENARIA Y BENEMÉRITA. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA PROPONE INCLUIR EN LA REFERIDA CONVOCATORIA LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) QUE LOS ASPIRANTES DEBAN SER MAESTROS DE TIEMPO COMPLETO. B) QUE HAYAN OCUPADO UN CARGO ADMINISTRATIVO. C) QUE ACREDITEN UNA ANTIGÜEDAD DE 15 AÑOS COMO DOCENTE, DE LOS CUALES DIEZ

DEBERÁN HABERLOS EJERCIDO EN LA ESCUELA “NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ”. ENTRE OTRAS PROPUESTAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG Y MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, RECHAZA CATEGÓRICAMENTE LAS REFORMAS LABORALES REGRESIVAS QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO; REFORMA QUE MÁS QUE GENERAR EMPLEOS, SÓLO DARÁ MÁS CERTEZA JURÍDICA A LAS EMPRESAS EN SU REGULACIÓN CON EL TRABAJADOR, ASÍ COMO ALENTAR LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y NO PROPORCIONAR ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SEÑALÓ QUE EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO ESTA LEGISLATURA APROBÓ REFORMAS A LA LEY DE JUVENTUD Y A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, REFORMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. POR LO QUE VE CON MUCHA SATISFACCIÓN QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PUSO EN MARCHA DURANTE EL MES DE ENERO DOS NUEVOS PROGRAMAS DE EMPLEO QUE SON: “PROGRAMA DE JÓVENES AL EMPLEO” Y “PROGRAMA DE JORNADAS DE ACERCAMIENTO LABORAL ESPECÍFICO”. CON ESTOS PROGRAMAS NUEVO LEÓN ESTÁ COMBATIENDO EL PROBLEMA DE DESEMPLEO DE FORMA EXITOSA, QUE AFECTA PRINCIPALMENTE A LOS JÓVENES DE ENTRE 16 A 29 AÑOS DE EDAD.

LA PRESIDENTA RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN EL PISO 10.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS CITANDO PARA MAÑANA JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011, A LAS ONCE HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA ASAMBLEA HACE UN PAR DE SEMANAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 202-LXXII-11- SO .
MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2011.**

1. INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010 QUE PRESENTA EL R. AYUNTAMIENTO DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL DECLARA IMPROCEDENTE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL PROF. FRANCISCO JAVIER DELGADO CALDERÓN, EN EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EN RELACIÓN A UNA DEMANDA LABORAL MISMA QUE SE ENCUENTRA SUBJUDICE EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVERTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. RAYMUNDO C. FLORES, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, MEDIANTE EL CUAL REMITE CUENTA PÚBLICA DE DICHO INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL CARMEN TAMEZ DE LA GARZA EN SU CARÁCTER DE ASPIRANTE A CANDIDATA COMISIONADA CIUDADANA PROPIETARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN EN EL QUE ADJUNTA JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO EN CONTRA DEL ACUERDO TOMADO EN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.- **ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SE PROCEDE A LO QUE CORRESPONDA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CLAUDIA LETICIA ESCOBAR PULIDO EN SU CARÁCTER DE ASPIRANTE A CANDIDATA COMISIONADA CIUDADANA PROPIETARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN EN EL QUE ADJUNTA JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO EN CONTRA DEL ACUERDO TOMADO EN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.- **ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SE PROCEDE A LO QUE CORRESPONDA**